


<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  5159 3Y25 095I 216K 0DR9	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ13I01CT	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2019/44

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2019**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 5 de junio de 2019.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislanl como alcaldesa en funciones. Asisten los Concejales-Delegados en funciones de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, D<sup>a</sup> J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria) y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 mayo de 2019.

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 34.485,00 €, se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, para la adjudicación del contrato privado de ESPECTÁCULO MUSICAL “LA NOCHENTERA CON EL PULPO” PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 2019, Expte. 2019/NSIN/000006, el día 12 de julio de 2019 a la empresa DIVERMEDIA OCIO, S.L. en el precio de 28.500,00 € IVA no incluido (34.485,00 € IVA incluido).
4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 010, expte. 2019/PAS/000011, a la mercantil CODEACTIVOS, S.A., en las siguientes condiciones:
  - Precio: 70.000,00 € IVA no incluido (84.700,00 € IVA incluido).
  - Mejoras: Ampliación de horario a coste cero: 6 horas.
; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
5. Acuerdo por el que se aprueba la delegación de competencias en materia de contratación entre los días 6 y 14 de junio de 2019, ambos inclusive.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER**

6. Acuerdo por el que se aprueba un reajuste de anualidades UBB/2019/52 por importe de 23.232,00 €.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto MNA/2019/47 por un importe de 90.915,66 €.

8. Acuerdo por el que se aprueba el documento de rectificación anual del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento y de la nueva redacción del Inventario General de Bienes y Derechos de sus organismos autónomos al 31 de diciembre de 2018.

9. Acuerdo por el que se aprueba el documento de comprobación anual del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos al 31 de mayo de 2019.